

EDITORIAL

QUESTION DE ALCOHOLES.

A pesar de las protestas que se hicieron en un comunicado inserto en nuestro colega *El Comercio*, y de lo que, razonablemente, debía esperarse, confirmase ahora por completo, el ser un hecho, como lo fué tambien en el ejercicio económico pasado de 1885-86, la aplicación íntegra de recargar con el 20 por 100 las patentes de venta de alcoholes del exterior, llevado esto á efecto por la Administración de Hacienda pública de esta provincia, apoyándose para ello, en una de las disposiciones del artículo 5.º del Real Decreto de 25 de julio de 1885.

Después de cuanto manifestamos en nuestro editorial del 28 de julio último, respecto á ese recargo, por razón de consumo de los alcoholes del país, no acertamos á explicarnos, el fundamento en que se apoya el proceder adoptado por la dependencia que ya hemos citado, siendo así que la ley para nada alcanza, ni hace la menor indicación, de que el tal recargo de 20 por 100, deba de imponerse á los espendedores de alcoholes del exterior.

El ya referido artículo 5.º del Real Decreto de 25 de julio de 1885, es evidente y palmario, que abraza en sus disposiciones, dos conceptos diferentes y completamente separados; el uno, el que trata de los artículos que deben ser recargados con un impuesto de consumo, que se señala á cada artículo, sobre determinadas importaciones, y que estará á cargo de las Aduanas, el realizar, y el otro, el de otro recargo por igual concepto de consumo sobre las *bebidas del país*, que copiado á la letra, dice así: «Además, y por razón de consumo de las bebidas del país, se establece un recargo de 20 por 100 sobre las patentes de *fabricación y expendio* de vinos y licores, y otro recargo de 5 por 100 por las cédulas personales, en concepto tambien de consumo del tabaco.

Aplicada á la letra esa disposición, conocida era desde luego, la extensión contribuyente que podía dársele, no reclamando previsión alguna de la Administración, cuando los reglamentos del ramo le trazan con claridad el procedimiento que debe seguir en todos los casos, que sin otro fundamento que porque sí, se hubiese cargado el 20 p.º de consumos, á todas las patentes, indistintamente, de venta de alcoholes, puesto que eso, no parece regular, ni justo, ni según lo establecido legalmente, procedente.

Los alcoholes del exterior, ya sufran el derecho arancelario de Aduanas, al ser importados en el Archipiélago, y además se les impone un recargo por razón de consumo, de pfs. 0'03 si es aguardiente común y anisado, en cada litro, y de pfs. 0'05, igual unidad, si fuese compuesto y los licores, de manera que no puede, bajo ningún pretexto ni razón, duplicarse el mismo concepto de imposición, como resulta desde luego con el proceder observado por la Administración de Hacienda pública de Manila, porque es de notarse, que el Real decreto de 25 de julio de 1885, que trata de los recargos por razón de consumo, no establece duplicidad

en ninguno de los conceptos y tipos de imposición, sino que los señala distintos y separados, uno sobre las importaciones que se verifiquen por las Aduanas, otro sobre la *fabricación y venta de vinos y licores del país*, y otro sobre las cédulas personales.

¿En qué ha apoyado su determinación de imponer el 20 p.º de recargo por razón de consumo, á los espendedores de alcohol del exterior, la Administración de Hacienda pública de Manila?

Si hasta el presente, pudo ofrecer dudas ese asunto, que nunca han podido presentarse con fundamento legal, puesto que la ley está perfectamente clara, como ya dejamos consignado, estimamos que ahora se ha aclarado completamente la cuestión, con la Real orden núm. 501 de 14 de junio último, la cual se refiere esencialmente, á la industria de alcoholes del país, repitiendo además, que se mantenga íntegramente, el artículo 5.º del Real decreto de 25 de julio de 1885.

Los almacenistas de comestibles que en sus declaraciones previas para obtener patente de alcoholes, no manifestasen si conjuntamente venderán tambien por mayor y menor, alcohol del país, la Administración está en el caso de considerarlos tan solo traficantes en alcoholes del exterior, y expedirles la patente que les corresponde sin el recargo del 20 por 100, que en manera alguna les alcanza; y si después por una comprobación, u otro medio de prueba, se les cogiese en fraude con la Hacienda, el reglamento vigente del ramo de 21 de mayo de 1878, establecido tiene, bien claramente, en qué forma y manera se debe proceder contra semejantes infractores.

Imponer y cobrar ese recargo, tan solo como una previsión *ad-cautelam*, eso es olvidar por completo, los más rudimentarios principios que deben guiar la gestión administrativa, y es, en una palabra, faltar abiertamente á la ley, á la cual están acogidos los contribuyentes, adquiriendo por ello el derecho á ser indemnizados, cuando se les perjudica en sus intereses, contraviniendo á sus prescripciones.

Volvemos pues, á llamar muy particularmente la atención, del Ilmo. Señor Intendente general de Hacienda, sobre ese asunto, para que dentro de sus altas facultades interpretativas de ley, señale el criterio á que corresponde ajustar en la práctica, el artículo 5.º del Real Decreto de 25 de julio de 1885, en conformidad, si procediese, con el espíritu y letra tambien, de la Real orden núm. 501 de 14 de junio último, para que así pueda devolverse á los contribuyentes lo que indebidamente han satisfecho por el impuesto de alcoholes en 1885-86, y lo que va transcurrido de 1886-87.

Cediendo á indicaciones de los interesados, dirigimos este ruego á S. I., que esperamos será acogido con interés y benevolencia.

EXTERIOR

LA VOTACION DEL SENADO FRANCÉS.

23 de junio.
Ayer, después de un animado, debate, ha sido aprobado el proyecto del Gobierno de Mr. Freycinet sobre la expulsión de los Prin-

cipes en el Senado francés. La votación se hizo por artículos, y el primero fué aprobado por 137 votos contra 122; los restantes lo fueron del corrido. Hubo una gran ansiedad durante la operación del escrutinio. Después, las derechas pidieron votación nominal sobre la totalidad; sin embargo, la votación se hizo por medio de bolas blancas y negras, resultando tambien aprobado el proyecto por 141 votos contra 107. Como se ve, la mayoría fué solo de 34 votos.

La sesión había sido tan animada como la del día anterior. El mismo tumulto para asaltar las tribunas, en las cuales se veían todos los representantes extranjeros, muchas damas de los nombres más conocidos en la gran sociedad de París, y muchos personajes que no deben su posición á la política, como el P. Didot, el Barón Rothschild, Leconte de Lisle y todo lo más florido de la aristocracia francesa partidaria de los Orleans.

El proyecto del Gobierno fué defendido con mucho calor por Mr. Marcon, manifestándose partidario de la completa expulsión de todos los individuos de las familias reinantes, y asegurando que el Pretendiente, viviendo en su propio país, es un verdadero Rey en perspectiva que se pasa el día y la noche conspirando por realizar sus deseos.

Recogidas estas palabras con regocijo en los escaños y en las tribunas, Mr. Marcon, con mayor exaltación, insistió en sus ideas, declarándose jacobino y diciendo que las democracias, para salvarse, deben tener siempre vivo el sentimiento de la desconfianza.

Su discurso, todo nutrido en este orden de ideas, mereció de la concurrencia escasmísima atención. Muchos senadores hablaban en voz alta, y hubo momentos en que la voz del orador se apagaba entre el sordo murmullo de la conversación general.

Le contestó Bardoun con razonamientos moderados, pero sin conseguir tampoco hacerse escuchar, pues todos esperaban con impaciencia el discurso de Mr. Freycinet. Cuando éste subió á la tribuna, el silencio se restableció en la Cámara, que tomó subitamente el aspecto de las grandes solemnidades. Las especulaciones eran inmensas.

Mr. Freycinet comenzó razonando el proyecto del Gobierno con los argumentos que empleó en la Cámara de los diputados. Invocó en su favor el natural derecho que tienen los Gobiernos lo mismo que los individuos, y citó al efecto diversas frases y opiniones de Remusat, Thiers, Broglie, Guizot y Dupin.

Afirmó que las circunstancias son ahora muy diferentes que en 1871, porque si entonces la República abrió las puertas de la patria á los Príncipes, el verdadero jefe de la Monarquía y del partido monárquico francés, el Conde de Chambord, permaneció en su retiro sin entrar en Francia, comprendiendo perfectamente que para reclamar el derecho á un trono caído no se empieza por pedir, y más que pedir por mendigar la hospitalidad de una República.

«Enhorabuena—dice—que el Conde de París y los Príncipes todos trabajen contra la República; pero que conspiren fuera de Francia, no dentro de nuestra propia casa. Ningún Gobierno puede consentir que á su lado haya otra especie de Gobierno. Basta examinar la historia para convencerse de que en ninguna nación ha pasado nada semejante.

Mr. Freycinet sostuvo después que el derecho común no es aplicable á los Príncipes; pero protestó enérgicamente contra todo proyecto que tienda á la confiscación de los bienes de éstos, pues dicha medida sería un atentado á la propiedad que no se debe consentir.

Después de afirmar que su único deseo es salvar el orden social y la República, y de decir que por eso ha combatido sin tregua á los anarquistas, y que ha mantenido fuertemente el orden rechazando siempre las leyes de confiscación, terminó dirigiendo sentidas frases á los republicanos que son contrarios á la expulsión, excitándoles á que acudan á defender la República.

Las izquierdas aplaudieron con entusiasmo este discurso y muchos senadores se acer-

caron á felicitar al jefe del Gabinete, sucediéndose una breve suspensión de algunos minutos, para dar descanso á la Cámara y poder cambiar impresiones. Reanudada luego la sesión, habló Maleville para combatir el proyecto, tratando histórica y jurídicamente la cuestión planteada y pidiendo el más escrupuloso respeto de las leyes, y por último, el señor Audiffret Pasquier, que procuró poner en contradicción la conducta del Gobierno de la República, pidiendo hace años la amnistía y ahora la expulsión de los Príncipes. El señor Audiffret Pasquier hizo con entusiasmo el elogio de los Príncipes de Orleans, recordando muchos de sus más insignes hechos. Este discurso fué oído no sólo con la atención debida á la autoridad, del orador, sino con manifestaciones de viva simpatía, así en la derecha como en el numeroso auditorio aristocrático de las tribunas.

Después de estos discursos, pretendió el señor Barthe presentar un contraproyecto, que fué desechado; el centro izquierdo declaró que rechazaba la ley; acto continuo se pasó á la votación que dejamos consignada.

En los círculos políticos de París corria anoche por muy válido el rumor de que Mr. Freycinet se proponía publicar hoy mismo el proyecto de expulsión en forma de ley, pues quiere terminar de una vez esta cuestión, según dicen á *El Imparcial* en uno de sus telegramas.

(De La Época.)

Londres, 27 de junio.

El domingo pasado empezó el *Queen's Jubilee*, el 50.º año del reinado de S. M. Británica. Conmemórase tan fausto acontecimiento en los principales templos y sinagogas de Londres. En la Pro-catedral católica de Kensington se cantó un solemne *Te-Deum*, después de la misa, en presencia del cardenal arzobispo de Westminster. De varias maneras y en diferentes formas han celebrado el suceso los súbditos de la Reina Victoria en la metrópoli y las colonias. Todos ó los más de los naturales de la Gran Bretaña convienen en que el actual soberano es el mejor monarca constitucional que aquí ha existido. Eso no obstante, durante los últimos diez y ocho años de su largo reinado el sistema parlamentario se ha desacreditado notablemente. No me propongo profundizar ó descifrar un tal enigma: dejo esta tarea á los doctores más competentes de las denominadas ciencias políticas. No dudo que los más versados en los misterios y veleidades de las sociedades humanas sabrán explicar satisfactoriamente el fenómeno.

El jueves llegó á Dover el conde de París. Acogióronle con cordialidad y entusiasmo el jefe de la municipalidad y el numeroso concurso que se agolpaba en el punto designado para el desembarque del angusto viajero. La travesía duró cuatro horas y media. Ruidosas aclamaciones estallaron en todas direcciones cuando al acercarse el buque las personas allí reunidas distinguieron al conde y la condesa y al duque de Orleans rodeados de varios compatriotas suyos. El heredero á la vez del trono de *Charles Dix* y Luis Felipe her tenido ocasión de ver de cerca los desatinos cometidos por la república anti-conservadora; si se decide á fijar su residencia en Inglaterra, tendrá ocasión de ver de cerca los despropósitos cometidos por una de las más gloriosas monarquías europeas, desde el momento en que en ella se debilitaron los principios conservadores. El sistema de gobierno hoy vigente en la nación vecina y el sistema parlamentario de la gran isla occidental siguen la misma estraviada senda. No me aventuraré yo á predecir cual de los dos países lanzados á todo vapor por resbaladizo plano inclinado llegará primero al término de su camino.

La presente semana ha sido tambien de manifestos electorales. En la anterior la mayoría de los prohombres liberales de todas las escuelas hicieron saber sus opiniones sobre la cuestión que absorbe hoy la atención general. En la semana actual tocó el turno á los *leaders* conservadores.

Ninguna de sus alocuciones ó composiciones dió más que hablar que la de lord R. Churchill. El joven ex-ministro *tory* se sirve cuando así le conviene de un lenguaje que va directamente al corazón de las masas. Peca de llaneza y claridad excesivas en su manera de definir los actos y maniobras de sus adversarios, pero el efecto de sus enérgicas sentencias en su conjunto es realmente formidable y contundente. Semejante ataque á quema ropa contra el jefe de la situación en muchas de las naciones del continente daría lugar probablemente á lances muy desagradables. Aquí, hasta la fecha, el más joven de los hijos de M. Gladstone se ha contentado con declarar públicamente que el tal manifiesto se compone de falsedades y mentiras. A lo cual, según acabo de leer en uno de los diarios de la tarde de ayer: lord Churchill replica que ninguna persona decente en estos reinos da importancia á lo que habla, piensa ó escribe el hijo del primer ministro.

Lo más amargo para los situacionistas al leer tan duros calificativos es que la generalidad de los naturales de Inglaterra, propiamente dicha, juzgan justificados la mayor parte de los cargos. El autor del manifiesto menciona hechos más ó menos recientes, empezando por el arbitraje en la cuestión del *Alabama* y concluyendo por la muerte del heroico defensor de Khar-toum, en apoyo de sus afirmaciones ó acusaciones. Tiene razón lord Churchill en uno de sus últimos párrafos, que trae á la memoria la célebre arenga ciceroniana, al preguntar á los electores: ¿hasta cuándo toleraréis el poder del hombre funesto, siempre dispuesto á derribar ó minar las más antiguas instituciones, siempre dispuesto á abandonar á los buenos y leales para aliarse en todas las regiones del planeta con los enemigos de Inglaterra de todas razas, religiones y latitudes?

Desgraciadamente para este país, la culpa principal no recae ó no debiera recaer sobre M. Gladstone. Si el sistema parlamentario inglés no hubiera degenerado, hubiera tratado de satisfacer su ambición y ganar mayorías por medios más honrosos. Por un orden natural de cosas pronto desaparecerá de la escena política, pero no así el régimen á cuya sombra medró.

En muy diferente estilo se halla redactado el *address* de M. John Bright á los electores de la *Central division de Birmingham*. Con su acostumbrada tersa lucidez espelna su oposición decidida al *Home Rule Bill*. «Yo no puedo, añade, confiar «los intereses de la Irlanda, ni los de los «protestantes, ni los de los católicos al partido irlandés parlamentario, capitaneado por «M. Parnell. Durante los últimos seis años «yo he visto y oído muy de cerca, su «lenguaje en la Cámara de los comunes, «sus actos en Irlanda no me permiten con- «sentir en que se les confíen la industria, «la propiedad y los derechos de cinco mil- «lones de súbditos de la Reina Victoria...»

«Durante cuarenta años consecutivos he «sido el amigo de Irlanda. Muchos años «antes de que ninguno de los actuales di- «putados irlandeses entrara en el Parlamen- «to; muchos años antes de que ningún «miembro del actual gobierno abriera sus «labios para exponer y condenar los agravios «de Irlanda, he abogado por los intereses y «derechos de sus habitantes dentro y fuera «del Parlamento. Como pienso continuar hasta «el fin de mi carrera siendo amigo de Ir- «landa, no quiero colocarla bajo el poder «de los hombres á quienes el último bill, «si hubiese sido aprobado, hubiera confiado «sus destinos.»

Tales palabras están consideradas hoy aquí como el más rudo golpe asestado á los planes y esperanzas de los partidarios del Gabinete.

El candidato á la diputación por el distrito central de Birmingham es la antítesis de M. Gladstone en su carrera pública. Este se encuentra como el pez fuera del agua cuando los contrarios ocupan las poltronas ministeriales; aquel tan solo vive á sus anchas y á su gusto en los bancos de la opo-

— 112 —

Juana, con voz ahogada, empezó á gritar:

—¡Socorro!

Santiago le tiró del brazo con tal violencia, que la pobre mujer cayó de rodillas.

—¡Si pronuncias una palabra más, mato á Jorge!

—¡Por Dios, Garaud, tened compasión de mí!

—Si quieres que la tenga, cállate y si-gueme... Ven, seremos ricos...

—No, no; prefiero mil veces la muerte.

—Pues entonces ¡cumplase tu destino! Vete, y procura ocultarte, porque he tomado mis medidas de suerte que te harán responsable de todo, y en vano lucharás contra la evidencia... Yo te quería... quería hacerte feliz... Rechazas la felicidad... tanto peor para ti. Suceda lo que quiera, ya soy rico, y muy pronto estaré muy lejos de aquí.

Y dejando á Jorge en el suelo, echó á correr á campo-traviesa.

Las llamas rodeaban ya todo el edificio, elevando al cielo sus rojos resplandores. Los talleres eran una pura llama, y el pabellón del señor Labroue, que era lo más sólido del edificio, ardía con alguna mayor lentitud; pero como el viento era grande, las ráfagas avivaban el fuego.

Debemos á nuestros lectores la explicación de lo que había pasado pocos minutos antes, y vamos á dársela en pocas palabras. Nos separamos de Santiago en el momento en que acababa de echar el fósforo encendido sobre las virutas regadas de pe-

— 113 —

tróleo y se dirigía de nuevo al pabellón después de haber ejecutado este acto infame. Acababa de abrir el cofre que ya sabemos había dejado en el corredor, y de meterse los planos y billetes en el pecho, debajo de la camisa.

En aquel mismo momento era cuando el señor Labroue había entrado y Juana había oído el ruido al cerrar la puerta. El ingeniero vió el resplandor de las llamas y aceleró el paso. Santiago acababa de prender fuego al despacho y de echar el cofrecillo vacío en medio de las llamas.

Viendo el señor Labroue la puerta del pabellón abierta, sospechó inmediatamente que se trataba de un crimen y se precipitó por el corredor al mismo tiempo que Garaud iba á salir.

Principal y dependiente se encontraron frente á frente. El capataz, después de todo lo que había hecho, no podía retroceder... Necesitaba recorrer todas las etapas. Sacó del bolsillo un puñal y se dirigió al señor Labroue. Este, al verle llegar, exclamó:

—¡Socorro! ¡que me asesinan!

Santiago dió un salto de tigre, y el señor Labroue recibió una puñalada en mitad del pecho, cayendo exánime para no volverse á levantar y lanzando un grito sordo de agonía. Este fué el momento en que llegó Juana, y ya sabemos lo que ocurrió después.

Dejamos á Juana arrodillada en medio del campo, trémula, espantada y mirando con desmesurados ojos las llamas, horripilada, apretando entre sus brazos al pobre

— 116 —

apagar el incendio era ya excusado, por las proporciones que éste había tomado. Lo primero que llamó la atención de todos fué la ausencia de Juana.

—La portería está ardiendo—dijo una voz.

Era la de Santiago Garaud, el cual prosiguió diciendo:

—La desgraciada, por vengarse del señor Labroue ha prendido fuego á la fábrica y nos deja á todos sin trabajo en mitad de la calle... Vamos, amigos míos, vamos al pabellón de las oficinas... Salvemos la caja.

—Sí, sí, salvemos la caja amigos míos—dijo el señor Ricoux, que acababa de llegar y que había oído las palabras del capataz.—Salvémosla, porque hay en ella una gran suma.

Y todos, operarios y soldados, guiados por Santiago Garaud, que iba delante, echaron á correr al pabellón en que estaba la caja.

— 109 —

salió al patio, á pesar de que estaba diluviando, y se dirigió al pabellón del señor Labroue. De repente una llamarada roja y trémula iluminó la oscuridad. Esta llamarada salió del taller de carpintería.

Juana, horrorizada, fué corriendo al lugar del siniestro, y cuando no le faltaba más de veinte pasos, oyó clara y distintamente este grito de angustia:

—¡Socorro! ¡Que me matan!

Y después... Un momento después oyó un grito desgarrador, seguido del estertor de la agonía, al que sucedió un profundo silencio.

sición. M. Gladstone sacrificará una tras otra, sin el menor escrúpulo, todas sus pasadas opiniones en cuestiones políticas, económicas y eclesiásticas con la mira interesada de obtener mayorías. M. Bright conservará intactas sus convicciones en todos tiempos ó ocasiones, ya les sean favorables ó adversas las mayorías que preponderen en las Cámaras y el electorado.

Durante la pasada generación ningún hombre público insular ha trabajado con mayor ahínco y con mejor éxito para dirigir la atención de la Gran Bretaña hacia cuanto pasaba allende el Canal. Cuando la voz del afamado tribuno irlandés se apagó en el palacio de Westminster, la voz del tribuno inglés se levantó allí más elocuente que nunca, reclamando justicia para los miserables habitantes de la verde Erin. Daniel O'Connell conocía mejor que nadie los argumentos y oratoria que se debían poner en juego para convencer y entusiasmar á sus compatriotas; John Bright sabía mejor que sus contemporáneos las cuerdas que era preciso hacer resonar para excitar los sentimientos más nobles de ingleses y escoceses.

Era la retórica apasionada del primero la que enseñaba al segundo las necesidades y aspiraciones del de la desdichada Erin. El patriótico *leader* irlandés había especificado con frases claras, concisas y sucintas las razones en que se apoyaba para promover agitaciones en favor del establecimiento de un Parlamento en Dublín. En su juicio los legisladores de Westminster nunca accederían á hacer las concesiones que él reclamaba como urgentes ó indispensables para la prosperidad, contento y dignidad de su tierra natal. Si fuera posible, decía O'Connell, que la Cámara de los comunes de Londres atendiera á hiciera justicia á mis reclamaciones, en ese caso preferiría un mismo Parlamento para los dos países.

El tribuno inglés no olvidó las lecciones y aspiraciones del que en su tiempo denominaron el Rey Tribuno de la Irlanda. Afanóse sin descanso por inducir á los legisladores británicos á aplicar á la isla vecina todas las reformas que O'Connell recomendaba. Al fin llegó la hora de satisfacción y triunfo para M. Bright. El Parlamento acabó por conceder á los súbditos de la Reina Victoria allende el canal de San Jorge en las cuestiones políticas, agrarias y eclesiásticas todo cuanto su más genuino y elocuente representante pedía y solicitaba.

Aquel representante del celta insular oprimido y maltratado, aquel representante del catolicismo menospreciado y ultrajado en los *meetings* monstruosos reunidos para protestar contra las injusticias de Albion, declaraba paladinamente en los términos más al alcance de los rudos auditores congregados á su alrededor: «Partid del principio que ninguna de las reformas que reclamamos vale una sola gota de sangre humana. Cada gota de sangre humana derramada pesará sobre nuestra nación y nuestras conciencias en este mundo y en el otro.»

Por las armas empleadas en su descomunal batalla contra el gobierno supremo, inspiraba O'Connell respeto profundo á M. Bright, quien sostiene, como todos los de su comunión, que el precepto del Decálogo dice «No matarás», no matarás á tus hermanos en defensa de ninguna causa, ni bajo ningún pretexto político, económico, agrario, social, religioso, nacional, internacional, inter-insular, inter-continental ó interplanetario. «No matarás», ni una palabra más, ni una palabra menos.

Nadie probablemente miró con más disgusto que M. Bright la aparición de los parnellistas y su *modus operandi* en Westminster y en los campos y ciudades de la aterrada Irlanda. Entre el campeón católico de la más justa de las causas, el cual marchaba hacia su fin por las vías constitucionales é inculcaba sin cesar á sus parciales el respeto á la propiedad y á la vida humana, y el alma cristiana del ilustre caudero había simpatía fraternal. Muy diferentes sentimientos le inspira el actual campeón protestante de la Irlanda, que tan solo parece desaprobar con empeño verdadero, decidido y espontáneo las artes nefandas del asesino y el incendiario, cuando comprometen el resultado de sus manejos parlamentarios.

(De El Diario de Barcelona.)

París, 29 de junio.

Telegrafan de París con fecha del 28: «Ayer M. Boulanger participó por medio de carta al príncipe Joaquín Murat, general de brigada en situación de cuartel, que se le ha borrado de los cuadros del ejército.

Se asegura que el príncipe Joaquín Napoleón Murat, hijo de dicho príncipe, será también objeto de igual disposición.

XVII.

Juana no por eso acertó el paso, y no tardó en llegar al umbral del pabellón, por cuyas ventanas salían también llamaradas de fuego. Su grito de horror podrán comprenderlo nuestros lectores al saber que el motivo que le había obligado á lanzarlo fué el ver en el corredor á Santiago Garaud blandiendo un puñal, y á sus pies, animado, cubierto de sangre, el cadáver del señor Labroue.

La joven dejó á Jorge en el suelo. «¡Miserable asesino!» exclamó. «¡No había yo comprendido el sentido de tu infame carta! ¡Me ofrecías enriquecerme con el oro amasado con sangre! ¡Miserable! ¡Miserable!»

El capataz dió un salto y cogió á Juana por la muñeca.

«¡Ah! ¿Lo comprendes ahora?» le dijo

El príncipe Victor llegó el sábado á Turin, acompañado del marqués de Aulan, de M. Boitelle y del conde Fleury, y se dirigió inmediatamente á Moncalieri.

«Escriben de Munich con igual fecha: «Hoy ha prestado juramento en el salón del Trono el príncipe Regente.

El príncipe Leopoldo se ha colocado en las gradas del trono, y el ministro de Justicia le ha leído el texto del juramento prescrito por la Constitución. El príncipe Regente ha levantado en seguida los tres primeros dedos de la mano derecha, diciendo: «Juro.»

M. de Franchenstein, presidente del Reichsrath, ha dirigido al Regente un discurso en el cual ha recordado la dolorosa pérdida que acababan de sufrir la familia Real y el pueblo bávaro, y ha manifestado la confianza del país en la Regencia.

M. de Franchenstein ha hecho notar que Baviera ha observado siempre estrictamente los tratados ajustados diez y seis años hace, y ha terminado dando tres entusiastas vivas al Regente.

El príncipe Leopoldo ha dado las gracias á M. de Franchenstein, y ha dicho que la Providencia le ha impuesto en el oca de su vida el penoso deber de empuñar las riendas del gobierno.

«¡Ojalá, ha dicho el príncipe Regente al terminar, que pueda contribuir á la felicidad del pueblo bávaro! Este es mi más ardiente deseo. ¡Quiera Dios escuchar mis súplicas!»

El príncipe Regente ha saludado en seguida con una inclinación de cabeza á la Asamblea, y ha salido del salón después de haber estrechado la mano á M. de Franchenstein.»

«Los irlandeses residentes en los Estados Unidos continúan enviando fondos á Inglaterra para sufragar los gastos de la campaña electoral. El tesoro de la Liga agraria norteamericana irlandesa ha enviado al efecto la cantidad de 12,000 libras esterlinas á M. Parnell. Desde su fundación esta Liga ha recogido 225,000 duros, de los cuales 25,000 se entregaron al jefe del partido nacionalista antes de las últimas elecciones. La mayor parte de los fondos destinados á Irlanda proviene de Boston y de Filadelfia.

«Mientras M. Gladstone dirige la palabra á sus electores en Manchester, lord Hartington pronunciaba un discurso en Leeds, en el cual defendió la política de la fracción disidente del partido liberal. A su vez M. Parnell ha pronunciado un discurso en una *meeting* en Portsmouth. Sus palabras han sido muy bien acogidas. Ha dicho que los diputados irlandeses y las cinco sextas partes de la nación irlandesa aceptan el proyecto de *home rule* de M. Gladstone como un arreglo definitivo. En cuanto á los riesgos á que se supone que quedarían expuestos en el nuevo régimen los protestantes del Ulster, M. Parnell ha declarado que no hay que temer semejantes riesgos y que á ninguno quedará expuesto ningún ciudadano con tal que respete las leyes.

M. Parnell ha afirmado además que la proposición de lord Carnarvon para la institución de un parlamento irlandés, fué bien acogida por el partido conservador hasta el momento en que los torjes creyeron que estaba en su interés político variar de opinión y denunciar á M. Gladstone como traidor y enemigo del imperio.

«En un telegrama de Rangoon de fecha del 29 de junio, publicado por el *Times*, se dan pormenores sobre el encuentro que el 19 del mismo mes hubo entre los dacotís y una columna de tropas inglesas, y en el cual esta última tuvo 9 muertos y 25 heridos. Los ingleses consiguieron, á pesar de sus pérdidas, rechazar al enemigo, fuerte de 700 hombres, que se atrincheró á unas seis millas de distancia del lugar del combate.

El *Rangoon Times* dice que fueron des nudados los cadáveres de los soldados ingleses muertos en esta refriega.

«Según noticias de Shanghai, que alcanzan al 28 de este mes, han quedado interrumpidas las negociaciones pendientes entre Inglaterra y la China respecto de Birmania.

(De El Diario de Barcelona.)

LA COGIDA DEL MELO.

En la tarde del domingo 6 de junio se verificó en el circo taurino de Málaga una novillada.

Las seis reses que habían de ser lidiadas pertenecían á la vacada del señor conde de Navacequillo.

Eran los toros de mucho respeto y poder y cumplidos de edad, es decir, de más de cinco años.

A toreros muy acreditados «habrían venido grandes» aquellas seis fieras que soltaron á jóvenes principiantes.

Rafael Ramos (*El Melo*) y Angel Villar (*Villarillo*), con sus respectivas cuadrillas, estaban encargados de la lidia.

El ganado fué bravo en todos los tercios y codicioso y con poder.

Y, en honor de la verdad sea dicho, los diestros estuvieron incansables y bravos con toros verdaderos, como no suelen estar los maestros.

El público no escaseaba las palmas á los muchachos, y la corrida entusiasmaba á los aficionados.

Doce caballos, que eran cuantos tenía la empresa á su disposición, perecieron en la tarde.

Hasta la presidencia llevó la lidia con acierto y oportunidad en toda la corrida, y mereció palmas diversas veces, una de ellas cuando negó á un joven aficionado permiso para lucir sus habilidades en el redondel.

El Melo estuvo muy guapo en la brega y al meterse á matar sus toros.

Y no se quedó atrás Villarillo, que jugó con las reses y toreó con alegría y en la muerte de sus respectivos toros demostró lo primero que ha de demostrar un diestro: valentía.

Brindó la muerte del cuarto toro al ganadero don José Orozco, quien le regaló un billete de cincuenta pesetas.

Y vamos al incidente desgraciado de la tarde.

Salió el quinto toro llamado *Moñito*, castaño, aldinero, girón, largo y levantado de cuerna, y de buena estampa.

En la suerte de varas se mostró tardo y boyacón, y pasó á banderillas con muchas facultades y cortando el terreno á los muchachos.

Así llegó al último tercio, y colándose por piés al bulto.

El Melo tomó los avíos y se aproximó á la fiara.

Empezó tanteando con la mano izquierda y el *Moñito* se le coló; continuó el diestro empleando la derecha, y á cada pase, el animal le ganaba terreno.

Esto infundió en el chico cierta desconfianza, y á paso de banderillas se arrancó, pero tomó hueso y no pasó la cosa de un pinchazo.

Las facultades del diestro se apuraban, y el toro conservaba las suyas á pesar del pinchazo, que debió aplomarle un tanto.

Quiso el Melo aprovechar conociendo las condiciones del enemigo, y cuando este no estaba cuadrado y se defendía en los tercios del dos, con la cabeza hacia los medios, el matador, por las afueras y por frente á la puerta principal, lió y alegró con el trapo á la fiara.

Esta se fijó y aguardó al diestro, que se arrancó de largo á paso de banderillas y cuarteando, y cuando le vió llegar le cortó el terreno, saliendo al viaje que el matador marcaba.

El chico metió la mano y llegó con los dedos al morrillo, dejando una estocada superior, algo contraria por meterse demasiado.

Pero el *Moñito* le tiró el hachazo sobre seguro, metiéndole la cuerna derecha entre la quinta y sexta costilla del lado derecho, le levantó y le arrojó á la arena.

El *Moñito* no necesitó más para morir, y esta fué la suerte del diestro, que á conservar más vida el toro, no lo contara el Melo.

Este se levantó, llevó ambas manos al pecho, de cuya herida brotaba la sangre en abundancia, y se dirigió á la enfermería, pero no pudo continuar, y tuvieron que conducirlo algunos mozos de plaza y carpinteros.

La lidia continuó sin que se viese que la cuadrilla se encontrara dominada por el pánico, según en estos casos acontece.

Los diestros cumplieron como si nada hubiese ocurrido.

El público se opuso á que tocara la banda de música (cuando arrastraban el quinto toro) atendiendo á la desgracia acaecida.

El Melo sufrió una herida entre la quinta y la sexta costillas, de siete centímetros de longitud, interesándole el pulmón derecho.

Aquí empieza el escandaloso abandono de las autoridades.

La puerta de la enfermería estaba cerrada y fué preciso echarla abajo.

El facultativo, una vez dentro, se halló sin botiquín ni auxilio alguno, viéndose precisado á contener la hemorragia con una torta de hilas.

En esta disposición fué trasladado el herido en una camilla al Hospital Noble, donde no se le recibió.

De allí fué trasladado á la Casa de Socorro de la Aduana, cuyo director facultativo, don Baltasar de Sola, le prestó los necesarios auxilios.

Desde allí trasladado el herido á su domicilio, calle de Casas Quemadas, 3.

El estado del Melo es gravísimo; la hemorragia fué grande en los primeros momentos, y se teme los accidentes que pueden sobrevenir, como son la pulmonía traumática, enfisema, etc.

Estas son las noticias que recibimos de Málaga.

(De El Imparcial.)

VARIEDADES

CRÓNICA PARISIENSE.

(De El Liberal.)

El duque de... la marquesa de A..., el conde de K..., todo lo que hay de más elegante en el gran mundo parisien, ha hecho titeres la semana pasada.

Ya en el circo Molier, ya en el nuevo circo de la rue Saint-Honoré, hemos visto, hemos tenido la íntima satisfacción de ver nosotros, los plebeyos, á la representación de las altas clases sociales saltando por los aros de papel ó haciendo la gran batuda americana; ya con la cara enfarinada y gritando: «¡Moussic! ó dando saltos como el más diestro de los clowns de veras.

Estos son aquellos mismos franceses distinguidísimos que el año pasado acudieron al baile de la princesa de Sagan vestidos de bestias.

La princesa, que da el tono á la *high-life* parisienne, exigió para su baile *des bêtes* que cada invitado representase un animal cualquiera, y aunque hubo bastantes que con presentarse sin disfraz fueron admitidos, sin duda por su carácter de bestias de pascua, pasó de ochocientos el número de grandes señores y señoras que bestializaron en grande, dando ocasión á crónicas de tres columnas en los diarios realistas. De este baile ha dicho Drumont en su célebre libro de la *Francia judía*:

«La mujer del gran mundo no tiene ni el respeto de su propia belleza, ni el odio instintivo de todo lo que desfigura, ó afea ó ofende las leyes de cierta elegancia superior, que es una de las manifestaciones del arte; le contraria, le gusta lo estrafalario, lo barroco, lo bajo, lo que le acerca á la animalidad.

«Qué visión—añade—la que tuvo el París contemporáneo con aquel baile de bestias dado en mayo de 1885 por la princesa de Sagan!

«Acababa de profanarse el santuario de Santa Genoveva—dice Drumont, que como todo el mundo sabe, es neo-católico—y á falta de una fe viva y ardiente, la delicadeza más elemental y un pensamiento de solidaridad femenina hubieran debido aconsejar á grandes señoras como la duquesa de Bisaccia, llamada en todas ocasiones por *Elimell*, «una cristiana incomparable,» no elegir tal momento para disfrazarse de animal. Pero estas gentes se disputaron el «cartoncito donde estaba pintada la entrada de un baile con estas palabras: Un animal, un franco, un animal y su señora, 2 francos.»

Y después de recordar que los nombres más ilustres se cambiaron por los de los animales más vulgares, el escritor independentísimo azota sin piedad á los suyos, porque todos ellos pertenecen á partidos que hacen gala de católicos. En aquel baile, el conde de Tocqueville era un zorro, el conde de Berthier un gato blanco, el príncipe Francisco de Broglie un pavo, el d'Espeuilles un ratón, el conde de Goutant-Biron, un perro de aguas...

Este año el gusto del personal aristocrático y realista ha variado. Las señoras son amazonas; los hombres son clowns y monos sábios. Mr. Molier, que conoce á todo París, ha dado en su circo dos representaciones, una para las horizontales, otra para las señoras. Las horizontales han representado animales. Las señoras gimnastas y amazonas han quedado para la segunda representación.

En la fiesta de anoche en el nuevo circo, la entrada produjo cuarenta mil francos. Era fiesta de caridad, y ya se sabe que á los pobres se les dan ocho duros en cambio de una butaca, mientras se les niegan dos cuartos en la calle. En los palcos y butacas se veía á la flor y nata, que en francés llamamos la *creme* de la ALTA sociedad. La baja se ocupa en trabajar, en producir y economizar, ajena á estas grandes reuniones de gente distinguida y titerera. Nosotros, los abogados de la opinión, vamos de balde, para colimar después de pipos á los que necesitan de la publicidad como del aire para respirar. Las señoras y los caballeros galoparon á la alta escuela, hicieron contorsiones y muecas, y saltaron de cabeza

como Wiluy-Haiden ó Medrano; los aplausos partían de manos aristocráticas. Los judíos, reyes del dinero, alternaban con los nobles reyes del *chic*. Los Trombercoi, Tremouille, Pourtales, Potocka, Brancovan, alternaban con los Hstinguer, Schneider, Rostchild y Camondos, y en aquel mar de encajes, brillantes y coronas no se oían sino alabanzas á los improvisados artistas ecuestres...

«Y está es la sociedad que pretende dar en tierra con la República francesa! ¡Estos, que en toda la Francia, país de cuarenta millones de propietarios, rentistas, industriales, artistas, comerciantes y obreros, representan unas cien mil personas que en cuanto oyen un tiro en la calle echan á correr y no vuelven hasta que los dan hecha una institución nueva, estos son los que aseguran que la expulsión de los cuatro ó seis últimos descendientes de casa-real es el principio del fin y el fin de los grandes principios!...

«¡Pobres gentes! Seguid, seguid vistiéndoos de ratas de saltamontes, y rompiendo aros de papel ó saltando en la cuerda floja, mientras nosotros, hombres de nuestro tiempo, disfrutamos en paz de lo que no sois capaces de derribar, ni aun de desprender, ¡ohi elegantísimas y frívolas minorías!»

EUSEBIO BLASCO.

CRONICA

El M. R. P. Fr. Salvador Font, huyendo en su modestia de los festejos que los feligreses le preparaban para ayer como día de su santo, y queriendo evitarles que hicieran gastos siempre honerosos, pero mucho más en las circunstancias porque atraviesa el país, les anunció oportunamente que no pasaría en su convento los días del jueves y viernes, y que por lo tanto no hiciesen preparativo alguno.

En efecto, á las siete de la mañana de anteayer se dirigió al inmediato pueblo de Malabon, donde ha pasado estos dos últimos días. Los principales de Tondo que no se avenían con esta ausencia, y que en la mañana de ayer se convencieron de que era cierta, emprendieron el camino de Malabon y fueron á felicitar á su querido parroco, rogándole se volviese con ellos al convento de Tondo, para recibir las felicitaciones de su pueblo.

El Padre Font altamente conmovido por esta manifestación del cariño de sus feligreses, despidió á los principales con palabras afectuosas, manifestándoles cuanto era su agradecimiento, pero rogándoles se retirasen y le dejasen pasar el día alejado del bullicio del populoso vecindario de Tondo.

No sabemos si tanta insistencia lograría por fin hacerle cambiar de resolución, y por la tarde retornaría á su convento; pero á las doce volvieron los principales que fueron á Malabon, sin haberlo conseguido.

Una hora pasáramos ayer mañana en el convento de Tondo, departiendo con el señor Massaguer, íntimo pariente del parroco, encargado de recibir á las muchas personas que como nosotros acudieron á felicitar al P. Font, y en ese corto tiempo vimos llegar á algunas mujeres del pueblo, no de esferas elevadas, llevando al amado pastor modestas ofrendas, como frutas, dulces, y algún objeto de fabricación casera, demostración elocuente del amor que inspira un parroco que se desvela por el bien de sus administrados.

Al ocuparnos en nuestro número de ayer de la fiesta celebrada anteanoche en las Casas Consistoriales, cometimos, por mala indicación de nuestros apuntes, un error que nos apresuramos á subsanar: ni la señora generala Aubarede ni la señora de Abella asistieron á la indicada fiesta.

Habiéndose aprobado por la Superioridad el presupuesto de 594 pesos 44 céntimos, presentado en el proyecto de sustitución del fanal de Balabac, en breve será reemplazado dicho fanal por otro modelo Cabanne.

En el vapor *Don Juan*, salieron anteayer para China, don Juan Meyer, montero; don Francisco de P. Landa; don Enrique Moreno; Emilio Rodríguez, contramaestre, y 88 chinos.

En el *Esmeralda*, marcharon ayer también para China, don Bartolomé M. Mijans, don Jorge R. Williamson; don Joaquín Pérez, alférez de infantería; A. don Hard, y 17 chinos.

— 410 —

— 415 —

su garganta, y avanzó unos cuantos pasos, bajando la cabeza y llevando en brazos á su hijo.

«No me dejaré acusar, ahora que puedo defenderme—pensaba la infeliz.—No, no. Voy á buscar esta carta que prueba mi inocencia y el crimen de Garaud. ¡Voy á buscarla! ¡Es mi justificación! ¡Se la enseñaré á todo el mundo, y no podrá dejar de reconocer á un culpable que se denuncia á sí propio!...

Juana llegaba ya á la fábrica; pero de pronto lanzó un grito agudo y se quedó clavada en el sitio. El incendio se había propagado á la portería, y ésta estaba ardiendo. La pobre mujer sintió que se le helaba la sangre en las venas y balbuceó:

«¡Estoy perdida! El fuego destruye en este momento la prueba de mi inocencia.

Y medio loca volvió piés atrás y huyó por medio de los campos, llevando en brazos á su hijo.

Jorge iba casi sin sentido, medio helado; pero no había soltado el caballito de cartón que encerraba la carta que probaba la inocencia de su madre. Las manecitas de la pobre criatura iban pegadas á su juguete favorito.

Hemos dicho al principio de nuestro relato que la fábrica del señor Labroue estaba edificada en la llanura de Alfortville, lejos de poblado, lo cual explica lo tardío del socorro para apagar el fuego. Cuando llegó la compañía que enviaron del fuerte de Charenton para ayudar á

— 414 —

niño, medio muerta de miedo, de repente oyó á lo lejos el sonido vibrante del clarín que estaban tocando en el fuerte de Charenton, y de todas partes las voces de ¡fuego! ¡fuego! se oían cada vez más próximas. Estos gritos le hicieron levantarse de un salto.

«¡Ah!—se dijo.—¡No hay salvación para mí! Razon tenía ese miserable, cuya cruel venganza tengo que sufrir... ¡Me acusarán del crimen! Pero no, yo me justificaré; tengo su carta, que será una prueba tremenda contra él...»

Pero de repente se llevó las manos á la frente, y con ademán de loca, anhelante, se dijo:

«¡Su carta! ¡Pero si no la tengo!... La he dejado allí. Voy á buscarla y la encontraré... y tendré una prueba en que apoyar mi defensa.

El incendio en aquel momento parecía un volcán en erupción. Juana se dirigió á la fábrica, que estaba á unos cien metros de donde ella se encontraba. A los pocos pasos vió un grupo de hombres correr á campo-travesía y oyó estas palabras, que le trajo el viento:

«Apuesto á que es esa bribona de Juana quien ha pegado fuego á la fábrica... no podía menos de ser así... ¡Delante de mí la miserable ha tenido valor de amenazar á su amo!...

Juana reconoció la voz del cajero y quiso gritar:

«¡No, no! yo soy inocente y sé quién es el culpable... el incendiario... el asesino... Pero las palabras no pudieron salir de

— 411 —

con un cinismo espantoso—¡Más vale tarde que nunca! Pues bien, sígueme.

«¡Nunca! ¡jamás!»

«Si no de grado, me seguirás por fuerza.

«No; gritaré pidiendo socorro.

«¡Cállate, ó mato á tu hijo! Si quieres que viva, sígueme; y decídetelo pronto, porque dentro de unos cuantos minutos todo el pabellón será una ruina.

Y el capataz arrastró por fuerza á Juana y Jorge, primero al patio, y luego al campo, saliendo por la puertecita cercana al pabellón.

La pobre mujer quería gritar.

«¡Calla, desgraciada!—le dijo Santiago con ademán resuelto.—Calla, por conveniencia propia. ¡Tus voces traerían á los que te acusarían como autora del crimen.

«¿A mí? ¿acusarme á mí?—balbuceó la pobre mujer, cuya cabeza empezaba á extraviarse.

«¡Sí, á tí! Y no les faltarán pruebas en que apoyarse. El petróleo que tú has comprado es el que yo he empleado en prender fuego... Encontrarán las botellas vacías en la alacena... Te acusarán de haber asesinado al señor Labroue, porque solo tú podrías saber que había vuelto esta noche, y además recordarán tus amenazas proferidas ante testigos... ¿No te acuerdas que has dicho cien veces que le había de pesar el haberte echado? ¡Vamos, ven!»

La señora Fortier empezaba á perder la razón; el capataz seguía arrastrándola á pesar suyo, y había cogido á Jorge en brazos.

El Real decreto de 26 de febrero de este año, manifiesta en su artículo 10 que el aumento de gasto para los Gobiernos civiles, que se derive de la nueva organización...

Y como entendemos muy poco ó nada en contabilidad administrativa, preguntamos á quien nos quiera responder, con tal que no sea ad pedem literem, como dirían esos que hacen el efecto de catecismos ambulantes...

El personal de los Gobiernos civiles deberá percibir sus haberes completos por las cajas de las Administraciones depositarias de Hacienda, como parece debe deducirse del artículo 10 arriba citado...

Y en ese caso y teniendo que percibir el personal aludido, el 34 por ciento restante de sus pagas, por los fondos locales y mediante nómina, como ha dispuesto por circular la Ordenación de pagos de la Dirección general de Administración civil...

¿Está bien entendido que un solo sueldo sea satisfecho por dos cajas esencialmente distintas, y que ese mismo sueldo sufra dos descuentos parciales en diferentes oficinas?

¿O serán dos los sueldos por decirlo así los que percibe cada funcionario de Gobiernos civiles y cometerá falsedad al declarar separadamente en cada nómina cuando firma, que no percibe otro haber ó sueldo del Estado?

No sería más sencillo, más lógico y más justo, que en forma análoga á la en que se recauda, por ejemplo, el 20 y el 10 por ciento de propios y arbitrios para el Estado, se verificase el ingreso de aquel 34 por ciento de cada provincia, en las cajas de Hacienda de la misma, y esta abonase el total de los sueldos y material del Gobierno...

Ló repetimos, nos tenemos por profanos en el complicado mecanismo de la Administración española, pero creemos firmemente que la simplificación de operaciones, de documentos y de trámites, evita confusión, favorece al particular, á la mejor gestión administrativa y consiguientemente al Estado.

Un suscriptor.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil, fueron autorizados ayer los siguientes gastos:

Uno de 8857 pesos 52 céntimos para la reconstrucción del tribunal de mestizos del arrabal de Binondo.

Otro de 4737 pesos 70 céntimos para la construcción de dos tramos de hierro en el puente de Noveleta de la provincia de Cavite.

Otro de 2350 pesos 41 céntimos para la sustitución de la cubierta de la casa-cuartel de la Guardia civil de la cabecera de Tarlac.

Otro de 9803 pesos 41 céntimos para la construcción de un puente sobre el río Jaulaud inmediato al pueblo de Barotac Nuevo de la provincia de Iloilo.

Otro de 8862 pesos 38 céntimos para la reparación y ensanche de la cárcel de Bataan.

Otro de 389 céntimos con 24 céntimos para la reparación del tribunal de Opong en la isla de Maclan, distrito de Cebu.

Y otro de pesos 81 con 19 céntimos para la construcción de un muro de circunvalación á la cárcel pública de esta ciudad.

A pesar de que hace algunos días no se habla de langosta ni se vé nube alguna de ese insecto por Manila, llegan todos los días á la capital verdaderas cargas que se venden como plato exquisito para los naturales. Esto indica que, sinó en esta provincia, en las inmediatas debe continuar haciendo estragos tan temible plaga; en Bulacan, por ejemplo, podemos asegurar que anteayer se merendó una pequeña nube en menos tiempo del que se tarda en contarlo, un hermoso campo de maíz.

Han sido declarados exentos del servicio militar los quintos Maximino Bantigui, Nicomedes Veloz, Domingo Estrelloso, Florioflo Espina y Lope Congson.

Desestimada la exención solicitada por el quinto Gerónimo Godino.

Y dado de baja en el alistamiento de solteros y alta en el de casados sin hijos el quinto Tajiariangit.

Hé aquí la relación de las cartas que han sido detenidas en la Administración central de Correos, por insuficiente franqueo:

Doña María Gomez de Marin, Cádiz, San Fernando, 12 4/8: La misma, id., id., 12 4/8: Lázaro Jolirrar, Zambales, San Felipe, 5: chino Cuy Goanco, Manila, Binondo, 2 4/8: id. Sy Chunquique, id., id., 4/8: don Claudio Tejada, id., 2 4/8: don Julian Andrés, id. Navotas, 2 4/8.

Después de una larga y penosa enfermedad entregó ayer tarde su alma al Criador, el Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz, persona que gozaba en esta capital de generales simpatías.

El señor Muñoz ha sido consejero de Administración, director del Monte de Piedad, presidente de la Junta administradora de Obras Pías, individuo de las Juntas de San Juan de Dios y Hospicio de San José, Director del Banco Español Filipino, concejal y alcalde del Excmo. Ayuntamiento y había pertenecido á multitud de Juntas de carácter oficial.

Era persona de vida retirada, de gran rectitud en sus opiniones y muy bondadoso en su trato.

Amigos antiguos del finado, acompañamos á su apreciable familia en el natural dolor que la embarga en estos momentos, por tan sensible pérdida.

De Iloilo nos dicen lo siguiente:

«Hace algun tiempo que se habla en Jaro, de que el señor Obispo don Fr. Leandro Arrué piensa en dar principio á la construcción del edificio para los lazarenos, obra que el difunto Obispo señor Cuartero tenia in mente, pero en la cual no pudo poner mano por haberle sorprendido la muerte cuando apenas habia dado cima á las de la Catedral, el Seminario, palacio obisbal y cementerio, que le valdrán siempre un grato recuerdo de los habitantes de esta localidad. Dejé sin embargo bastantes fondos para el hospital de lazarenos, y una rica vecina de la ciudad de Jaro habia ofrecido al difunto obispo dar diez mil pesos para obra tan benéfica, y mil otro vecino de Molo.»

«El Gobernador de esta provincia señor Fajardo, que de tan buen nombre goza entre los que fueron sus gobernados, se interesaba grandemente por la construcción de dicho edificio, á la cual contribuirán todas las personas ilustradas de Iloilo, Jaro, Molo y otros pueblos inmediatos, pues todos temen que la provincia cuente dentro de plazo no remoto con un pueblo de lazarenos, pues los expulsados ó perseguidos en otros pueblos han formado, puede decirse así, un barrio en el sitio de Bayú del pueblo de Pavia bien próximo á Jaro, y como no hay política posible en ellos y viven juntos hombres y mujeres, nacen muchas criaturas que lo más fácil es traigan al mundo la desgraciada herencia de sus padres.»

«Este enjambre de bohemios se disemina los viérnes y domingos por toda la comarca en demanda de limosnas y viveres, y si las justicias de los pueblos no les permiten pedir, por su lastimoso estado que produce en la mayoría de las gentes asco y miedo, acuden á los mercados, y validos de la inviolabilidad que les proporciona la repugnancia que inspiran, arrebatan de los puestos y tiendas los comestibles que necesitan ó encuentran á mano.»

«El lmo. Sr. Arrué, á igual que hacia el señor Cuartero, reparte todos los meses limosnas de dos pesetas á los que acuden á su palacio implorando su piedad, pero como estos apenas un ligero leuitivo, dice que su lma. trata de activar lo posible el principio de las obras del Hospital en cuestión, á semejanza del fundado en Cebu por el difunto señor Jimeno, que según dicen está mucho mejor organizado que el de Manila. Contiguas al edificio principal se encuentran algunas casitas donde se dá asilo á los que consideran que todavía pueden tener curación, y dice que algunos han curado.»

«Esperamos ver coronados del mejor éxito los propósitos del señor Arrué y dotada á esta provincia de un edificio donde se puedan recoger esa falange de desdichados que hoy son una verdadera plaga para los pueblos de esta provincia.»

La Gaceta de ayer publica algunas Reales órdenes, ya conocidas de nuestros lectores, referentes á movimiento de personal.

También inserta el periódico oficial en su número de ayer un nuevo aviso á los navegantes concerniente al mar de China, distrito de Shanghai.

La banda de música del regimiento de infantería Joló número 6, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Marcha del Cazador, paso-doble.
2.º Coro de San Antonio y racconto de bajo en la zarzuela El Salto del Pastiego.
3.º Les Mousquetaires au couvent, vals-polk.
4.º Bolero en la zarzuela De tal palo tal astilla.
5.º Las orillas del Turia, tanda de valeses.
6.º Un recuerdo, mazurka.

Mañana domingo á las ocho de la misma se verificará en el cuartel del Rey y ante el jurado nombrado al efecto, la audición de las cuatro marchas triunfales que se han presentado al concurso organizado por el señor Saco del Valle, con motivo del natalicio de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Como recordarán nuestros lectores, se han ofrecido dos premios, uno por el iniciador, consistente en una edición de la obra que obtenga el primer premio y otro de una batuta ó una pluma artística á elección del autor premiado, en segundo lugar, obsequio de la Sociedad de Escultores de Sta. Cruz.

Novedades diarias: Anteayer fué detenido en el establecimiento de la Escolta Puerta del Sol y puesto á disposición de la veterana un indio que intentó robar un frasco de esencia.

Ayer fué reducido á prision el chino Lim Longco demandado por su paisano Cuy Tuco á quien habia amenazado de muerte el primero despues de darle una soberana paliza por haber tomado el Tuco una contrata de la Compañía general de Tabacos que antes tenia el Longco.

Los vecinos de la calle de San Pedro ruegan al señor Regidor de su distrito que los tenga presentes en la compostura y limpieza de su calle en la que se encuentran amontonadas grandes cantidades de barro y otras sustancias de peor especie.

En la noche del juéves fué detenida por la pareja de servicio, una india que en completo estado de desnudez, promovió un fuerte escándalo en el mercado de la Divisoria, dando grandes voces y golpeando las puertas de las tiendas de dicho mercado.

Dicha individuo cuya cabeza no parece estar en completo uso de razon, se halla en la cárcel sujeta á observación.

Durante la última semana del próximo pasado julio se recibieron en la Caja de Depósitos 132,680 pesos 97 céntimos y fueron devueltos 141,502 con 99 céntimos.

La existencia en baja en 31 del citado julio incluyendo el sobrante de la semana anterior era de 5.211,137 pesos 21 céntimos 3/4 por depósitos en metálico y de 60,481 pesos 70 céntimos por depósitos en efectos.

Llama la atención de los que pasan por la Escolta una gran farola con cristales de colores, los dueños, del establecimiento «La Puerta

del Sol» han colocado pendiente de los balcones de la misma.

El activo industrial señor Ramirez, no perdona medios para atraer la atención del público y éste le corresponde formándole una numerosa parroquia.

Ha sido aprobado por la Superioridad el crédito de 650 pesos solicitado por la Junta de Obras del puerto de esta capital, en concepto de supletorio para el presente año al de pfs. 300, concedido para visitas trimestrales á las obras y recepciones de la primera autoridad, á fin de sufragar con ambos importes los novecientos cincuenta pesos de gastos ocasionados por los festejos celebrados por la citada Junta con motivo del feliz natalicio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Igualmente ha sido aprobada por el Gobierno general á propuesta de la Dirección de Administración civil, la liquidación del calafateo y forrado de cobre de las seis últimas gabarras para el transporte de la piedra de las canteras de Angono, importante 9796 pesos con 25 céntimos.

Los servidores de la línea de tramvia, empiezan á cometer ciertos abusos que, sin tener gran importancia, conviene lleguen á conocimiento de la empresa para su remedio. Por esta sola causa hacemos públicos los siguientes que llegan á nuestra noticia: noches pasadas ocupaban varios caballeros un coche que se dirigia á Tondo, y en una de las boca-calles de la línea apareció una mujer que llamando al conductor por su nombre, le dijo la esperase; ella desapareció y el coche paró en el momento permaneciendo en espera bastantes minutos (nos dicen que diez) hasta que impacientes los señores que ocupaban el coche, increparon al conductor; éste, á grito pelado, se puso á llamar á la mujer que le mandara parar y ella llegó corriendo y pretestando, con la tranquilidad de estos naturales, que habia ido á cenar.

El otro día se ocupó en la misma estación de Tondo un carruaje por seis indígenas entre los que figuraba un jovenito. El encargado de la estación, sin duda por necesidades del servicio, encargó al conductor y cobrador que si los pasajeros se apeaban antes de llegar al cambio de San Fernando, se volviesen con el carruaje sin hacer todo el trayecto. Ocurrió que cinco de los pasajeros se fueron apeando en la calle de Santo Cristo, quedando solo al llegar á la calle de San Fernando el jovenito que antes dijimos. Los conductores creyéndole inocente, le dijeron que allí terminaba el viaje y que teniendo que volver á la estación debía bajar en aquel punto. El chico que no era tan tonto como los otros creían, hizo valer su derecho, obligando á que el coche siguiera hasta el fin de la línea. A dar con otro menos listo, le hubieran mermado la mitad del paseo.

Noticias militares: Real órden destinando á este ejército los oficiales siguientes:

El capitán don Silverio Ros Suoza; el teniente, don José Jaspé Moscoso; otro, don Antonio Soriano Gimenez, el alférez don Manuel García Amato; otro, don Eduardo Benito Roquero.

Real órden en la que se ordena la baja en este ejército á los médicos primeros, don Eustaquio Maria, don José López Ruiz, y don Manuel López Rabadan.

Real órden en la que se conceden ocho meses de licencia por enfermo al médico primero don Roque Garcia.

Real órden concediendo el empleo de primer profesor veterinario al que lo es segundo, don Ginés Geis y Gotsens.

Se ha dispuesto de Real órden la baja en este ejército del comandante, don Emilio de la Cuesta y del alférez, don Manuel Ruiz Ortega.

Se ha interesado al Ministerio de la Guerra se destine á este ejército al capitán de infantería, don Luis Polo de Lara, como Ayudante de Campo de S. E.

Se ha dejado sin efecto el pase á este ejército de los alféreces don Carlos Orioste y don Urbano Macarron, nombrando en su lugar á los de su misma clase don Rafael Romero y don Alejandro Delgrás.

Se ha dispuesto pase á prestar sus servicios á la quinta compañía del regimiento de infantería Joló núm. 6, el alférez don Enrique Velasco que lo era de la tercera compañía, y en su reemplazo el de igual graduación, don Rafael Ricaster.

Se ha aprobado el nombramiento de Secretario hecho á favor del alférez don Vicente Asjaca para que actúe con el coronel señor Balderama.

El teniente don Alejandro Lamas y el alférez don Antonio Ibar, del arma de infantería, han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil el primero y á Carabineros el segundo.

Se ha ordenado al regimiento de infantería Iberia núm. 2, la baja del teniente don Luis Lisa Jordan, por pase á cubrir vacante al cuerpo de Estado Mayor de plazas.

Se ha cursado á la Capitanía general para la superior resolución, la instancia del alférez de la sección de Guardia civil veterana don Javier Gonzalez Moro, en la que solicita reconocimiento facultativo, por la Plaza.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del alférez del regimiento de infantería Iberia núm. 2, don José Castiell en la que solicita dos meses de licencia por enfermo para esta capital.

La Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, interesa la presentación en la misma en días y horas de oficina, para entregarse documentos que les interesan, de don Teodoro Manuel Bech, don Rosendo Juan Trinidad, don Carlos Belloto, don Arturo Charvarria, doña Pilar Montojo y Rica, doña Dolores Trujillo y Sanchez, doña Francisca Vizcote y Peña, don Eduardo Moreno Esteller, don Juan Bolea del Castillo, doña Teresa Fernandez, doña Enriqueta de Gutierrez,

doña Camila Hernandez Santa Cruz, doña Felipa Silvestre y don José María Lopez.

Para la superior resolución del Excelentísimo señor Capitan general, se ha elevado á su autoridad, la instancia que en súplica de reenganche en el servicio por tres años promueve el sargento segundo europeo del primer tercio de la Guardia civil, Rafael Rodríguez.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento segundo del regimiento de infantería Manila núm. 7, Tiburcio Calapan, en súplica de cubrir vacante de alférez del tercio de policía de Misamis.

REMITIDO

Manila, 6 de agosto de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En cumplimiento de una honrosa comision con que mis compañeros de pasaje del vapor Isla de Mindanao se han dignado distinguirme; me tomo la confianza de dirigirme á V., no habiendolo hecho antes, impediendo por apremiantes obligaciones, para que se digna dar cabida á estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, y hacer por medio de ellas, público el testimonio de nuestra más profunda y sincera gratitud para con su digno capitán don Jerónimo Galiana, que tan merecida reputación ha sabido conquistarse logrando realizar un viaje tan rápido, como ya el público conoce.

Reclamamos á su vez este público testimonio las consideraciones de atención de que hemos sido objeto por parte de todos los oficiales del mencionado vapor Isla de Mindanao; entre los cuales merece muy singular mención el sobrecargo del mismo don Emilio Vallejo, persona finisima y de un trato en extremo amable, con el cual ha sabido captarse las simpatías y cariño de todos; quien con exquisito esmero ha atendido al bien general de todos, haciendo en cuanto cabe ligeras las molestias necesarias y consiguiendo á un viaje tan largo y penoso; y su solicitud ha llegado no solamente al buen servicio en todo y singularmente en la mesa, en la cual el mas exigente no podia desear ni más variedad de manjares, ni mejor gusto en hacerlos presentar; sino que además atendió cuanto pudo al alivio de las personas que se hallaban delicadas ó mareadas.

Reciba pues por todo el señor Vallejo y los demás oficiales la expresion de nuestro profundo reconocimiento, y no se ofenda su modestia si decimos que La Compañía Transatlántica sabra acreditarse y ponerse sobre las mejores compañías de vapores extranjeras que prestan igual servicio, contando con personas de tan bellisimas cualidades como las que adornan al señor Vallejo. Doy á V. las más expresiva gracias, y con esta ocasion tiene el honor de ofrecerse de V. todo suyo afmo. S. S. Q. S. M. B.— P. F. de V.



D. O. M.

D.ª PELAGIA GERMAN DE LEON,

—(Ha fallecido hoy.)—

Sus desconsolados esposo é hijos suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios.

Vigan 27 de julio de 1886.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PAISANDU, julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.

Muy señores míos: Tiempo hacia que venia padeciendo una enfermedad, cuya causa según dictamen facultativo resultó en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentia más que un lejano alivio, un amigo mio me aconsejó tomase la Zarzaparrilla de Bristol, la que compré en la Farmacia del señor Perera Iglesias, donde se me dijo la habia legitima. Empecé, pues, á someterme al tratamiento indicado en la receta y con asomuro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que habia tomado.

Segui por algun tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable. No obstante cuando me hallaba en alguna estación del año, mojestado, ocurriendo á la Zarzaparrilla la ajejaría con ella los principios morbosos de la sangre. Pudiendo hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que más les convenga me repito de Vds. muy atento y S. S. Q. B. S. M.

MANUEL BARROS

Núm. 43.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA.

SABADO.—Stos. Cayetano fundr. Donacion ob. y Alberto confs.; Donato ob. Juliana y cps. mrs.

DOMINGO VIII despues de Pentecostés.—Stos. Ciriano, Largo, Esmeralda y comps. mrs., y Emiliano ob. y Severo, presb. confs.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 7 de agosto de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Eustaquio Ripoll.

De imaginaria, otro don Rafael Maroto. Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de fábrica de carpintería, núm. 6.

De orden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Freyó.

SUBASTAS

Ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital y la Subalterna de la provincia de la Laguna se subastará en pública licitación la venta de una casa de fábrica de mampostería con cubierta de teja en clavada en el pueblo de Pagsanjan, sobre el tipo de 304 pesos 42 céntimos y 6/8 y con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de ayer.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLÓGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y Á 4 H. P. M. DEL 5 DE AGOSTO DE 1886.

Table with columns for ESTACIONES, ALTITUD, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTOS, and ESTADO DEL CIELO. It lists various stations like Hong-kong, Amoy, and others with their respective data.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. Estado del tiempo probable hasta mediadía del 6: Barómetros estacionarios; la depresion indicada ayer al E. parece dirigirse al N. muy atajada de la costa E. de Luzon; vientos flojos ó bonancibles; turbadas locales en diferentes puntos de la isla.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION DEL dia 6 de agosto de 1886.

V. ESMERALDA DE HONG-KONG. Sres. Ker y comp.—3 cajas, 1169 kilógrs. lana de lino de hios; 1 id., 148 id. vidrio labrado. Sres. Inchausti y comp.—75 cajas, 1687 litros ginebra 1 paquete, 10 kilógrs. papel recortado.

V. ISLA DE MINDANAO DE PORT SAID. Sres. C. Lutz y comp.—150 cajas, 5795 litros cervaza.

V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL. Sres. A. Germann y comp.—7 cajas, 1280 kilógramos hierro forjado en tornillos.

V. SALVADORA DE SINGAPORE. Sres. Holtman y comp.—1 caja, 40 kilógrs. vidrio hueso comun.

ADELINE DE HAMBURGO. Sres. Struckmann y comp.—1 caja, 87 kilógrs. cristal labrado; 2 id., 238 id. loza fina; 1 id., 89 id. fotografia con su marco; 3 pares zapatos.

CARGAMENTO DEL vapor «Isla de Mindanao.» De Coruña. A. Angulo—20 cuartas vino tinto. M. H. y Sobrinos—100 cajas sardinas, 10 id. pescado. Juana Basa—6 cajas ropa. B. Hermanos y comp.—6 cajas perfumeria.

De Vigo. J. Luengo—24 cajas conservas.

De Cádiz. Ordenador del Apostadero—8 cajas ametralladoras 4 id. cartuchos, 1 id. ametralladoras, 2 id. cartuchos, B. Hermanos y comp.—10 cajas chacinia. A. Ripoll—1 caja cuadros. F. C. Garcia—4 bocoyos vino, 2 id. vinagre, 21 barril vino.

J. Sta. Marina—10 cajas vino. J. Varela—10 cajas baraja. Y Simo—8 medias vino. Bernardo Fortio—9 medias vino, 10 cajas vino. H. B. Reid—8 octavos vino jerez. C. Carrera—2 medias y 1 caja vino. M. H. y Sobrinos—10 cajas vino. Manuel Fortonguei—1 barril vino. M. Guillén—1 octavo vino. J. Luengo—20 cajas aceite. Ordoñ—30 cajas vino, 2 barriles id. M. Medina—10 cajas agua mineral. Batlle Hermanos y comp.—50 cajas aceite. Ordoñ—30 cajas aceite. Gutierrez Hermanos—10 barriles vino, 10 sacos arroz 1 caja cuaciua, 7 pipas aguardiente.

J. Sta. Marina—10 cajas aceite. Capitan del Puerto—1 caja bombas de cristal. Andreu Martin—1 caja quacacua y otros. A. Ordoñ—1 caja muestra de vino.

De Málaga. Tuason y comp.—123 cajas aguardiente ojen. J. B. Gomez—25 cajas aceite, 10 sacos garbanzos, 2 botas vino.

M. H. y Sobrinos—25 sacos garbanzos, 25 id. id. Tuason y comp.—50 sacos garbanzos. R. Soter y comp.—9 cajas vino.

De Cartagena. J. Reyes—1 caja chocolate. F. Guerra—2 barriles quesos. Remigio Gomez—1 caja tejido.

De Valencia. E. Herrero, Gutierrez Hermanos—2 cajas aceite. A. Ordoñ—20 medias y 60 cuartas vino.

De Barcelona. G. Hermanos—1 caja salchichon, 6 id. pasta para sopa. P. de Recoletos—50 cajas vino, 1 caja conservas. E. S. de Orozco—30 cajas mieles. Inchausti y comp.—61 fardos jarra. Ordoñ—5 cajas napies. C. de los Reyes—50 cajas azulejos. Ordoñ—20 cajas papel. E. Sota—11 cajas papel. R. Bren—1 caja libros. Batlle Hermanos y comp.—2 cajas tejidos, 2 idem dulce, 2 id. tejidos. Ordoñ—10 pipas y 30 cuartas vino, 12 sacos garbanzos, 2 id. habichuelas, 2 id. arroz, 4 cajas conservas. Ordoñ—25 cajas vino. (Se continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO. ENTRADAS DE CABOTAGE. De Carigara, berg-gta. «Pasig.» en 10 dias con 240 toneladas de abaca; á Boncan, su capitan Angel Larriga tripulacion 15.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Legaspi, vapor «Ordoñez.» su capitan don José Arias, tripulacion 16 con 60 toneladas de arroz. Para Dagupan, vapor «Serrano.» su capitan don Angel Alcaden, tripulacion 18 con 60 toneladas de carga general.

Para Sorsogon, vapor «Herminia.» su capitan don Gerardo Anasitogui, tripulacion 29 con 100 toneladas de carga general.

Para Pinar, berg-gta. «Isidro.» su patron Juan Cruz, tripulacion 14 con 100 toneladas de lastre.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Segun aviso de la Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, dichas publicaciones combinadas cuestan pfs. 24 en lugar de los pfs. 21 que por error material de Imprenta anunció dicha Empresa en uno de sus primeros números del corriente año. Rectificación, que la Empresa hace en su número de 15 de junio que esta próximo a llegar.

En su vista, rogamos a los señores suscritores a dichas publicaciones combinadas, que hayan abonado su importe se sirvan abonar la diferencia de 3 pesos que resultan en deber por concepto de dicha suscripción.

Ramirez y Giraudier.

ADVERTENCIA.

A fin de evitar las dificultades que á menudo se presentan por el cambio frecuente de residencia de los señores suscritores militares al Diario en provincias, rogamos a los mismos, tengan la bondad de autorizarnos para verificar el cobro de lo que adeudan, por medio de los apoderados ó por la caja del Regimiento, para lo cual pueden servirse enviarnos el competente documento.

Ramirez y Giraudier.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA.

Saldrá el 1.º de setiembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el día 28.

Admite carga y pasaje.

El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 11 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasaje

Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 11 del actual, regresando por las mismas escalas.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Leguimanoe, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 11 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 7 del actual.

Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 7 del actual á las once de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y Comp.

PARA CEBU Y SURIGAO.

El vapor Æolus, saldrá para dichos puntos, el martes 10 del actual á las siete de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y C.

PARA ILOILO.

El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el martes 10 del actual á las nueve de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y Comp.

AVISOS

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA.

Apostadero de Filipinas. El día 17 del corriente, á las ocho de la mañana, serán sacados á pública subasta los efectos inútiles que á continuación se expresan, teniendo lugar dicho acto en el cuartel del cuerpo (paseo de Colon) en cuyo almacén se hallan depositados.

1000 blusas de guingon, 700 id. de rayadillo, 400 cartucheras, 400 cinturones, 400 tahalis, 300 porta-fusiles, 400 dobles bolsas de municiones, 400 vainas de bayoneta, 60 salacotes, 150 capotes, 24 cordones para corneta, 60 juegos de insignias de sargento, 19 idem de corneta, 100 id. de cabo, 24 idem de guardia de arsenales.

*Cavite 4 de agosto de 1886.—El comandante capitán comisionado, Ramon A. Caman. 3

MARTILLO DE F. CALERO.

Por providencia del Juzgado del distrito de Binondo, fecha 3 del actual venderé en pública subasta con asistencia del escribano actuario, las existencias de mercaderías consistente en sedería-lisa y labrada de varios colores, géneros de algodón, pañuelos y otros efectos, perteneciente á la quiebra de don Juan Conrado Labhart.

La subasta tendrá lugar en la casa donde está establecida la oficina liquidadora, calle de S. Jacinto, núm. 53, el martes 10 del corriente desde las diez de la mañana en adelante, sacándose en lotes que acomode al comprador.

F. Calero.

MARTILLO DE F. CALERO.

Por providencia del Juzgado del distrito de Binondo, fecha 3 del actual venderé en pública subasta con asistencia del escribano actuario, las existencias de mercaderías consistente en sedería-lisa y labrada de varios colores, géneros de algodón, pañuelos y otros efectos, perteneciente á la quiebra de don Juan Conrado Labhart.

La subasta tendrá lugar en la casa donde está establecida la oficina liquidadora, calle de S. Jacinto, núm. 53, el martes 10 del corriente desde las diez de la mañana en adelante, sacándose en lotes que acomode al comprador.

F. Calero.

MARTILLO DE F. CALERO.

Por providencia del Juzgado del distrito de Binondo, fecha 3 del actual venderé en pública subasta con asistencia del escribano actuario, las existencias de mercaderías consistente en sedería-lisa y labrada de varios colores, géneros de algodón, pañuelos y otros efectos, perteneciente á la quiebra de don Juan Conrado Labhart.

La subasta tendrá lugar en la casa donde está establecida la oficina liquidadora, calle de S. Jacinto, núm. 53, el martes 10 del corriente desde las diez de la mañana en adelante, sacándose en lotes que acomode al comprador.

F. Calero.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

VITOLAS.				VITOLAS.			
	Peso.	Envase	Ps. Cs.		Peso.	Envase	Ps. Cs.
ESPECIALES Ó CUBANAS.				MENAS FILIPINAS.			
Imperiales	24	25 70	..	Nuevo Abano	14 18	500 10	..
Regios	23	25 60	..	1.º Habano	19 20	250 14	..
Primos de Rivera	23	25 60	..	2.º Habano	10 12	500 8 50	..
Regalia Antonio Lopez	22	50 50	..	3.º Habano	8 9	500 7 50	..
Regalia Imperial	22	50 50	..	4.º Habano	5 12	500 6 50	..
Excepcionales	22	25 50	..	5.º Habano	3 12	500 5 50	..
Regalia Gustavo Pereire	18	50 45	..	Nuevo Cortado Extra	14 20	500 14	..
Non-Plus-ultra	18	50 45	..	Nuevo Cortado Superior	14 18	500 12 50	..
Cazadores Imperiales	23	25 45	..	Nuevo Cortado	14 18	500 10	..
Isabeles	17	50 40	..	1.º Cortado	19 20	250 14	..
Reina Victoria	17	100 40	..	2.º Cortado	10 12	500 8 50	..
Vegueros	17	50 40	..	3.º Cortado	8 9	500 7 50	..
Cazadores	23	50 38	..	Duquesitas	6	100 10	..
Regalia Filipina	21	50 35	..	Marquesitas	4 12	125 8	..
Regalia Británica	21	50 35	..	Condesitas	3	150 6	..
Brevas Imperiales	20	50 32	..	Señoritas	4	200 6	..
Brevas	20	50 30	..	PICADURA.			
Reinas	15	50 30	..	Extra Superior
Orientales	15	50 30	..	Hebra
Exquisitos	14	50 30	..	Superior de todas clases
Media Regalia	17	50 22	..	Suelta de 1.º
Casales	17	50 22	..	Suelta de 2.º
Cilindrados	17	50 22	..	En paquetes de 1 onza
Londres	14 1/2	100 22	..	CIGARRILLOS.			
Princesas	10	50 20	..	Emboquillados
Entreactos	10 1/2	100 18	..	{ Largos
Infantes	10	100 18	..	{ Cortos
Regalia de la Reina	12	100 16	..	Engomados
Conchitas-flor	12	100 16	..	{ Cortos
Entreactos Cilindrados	12	100 15	..	{ Largos
Conchas	16	100 15	..	{ Cortos
MENAS FILIPINAS.				Arroz, Alquitran
Nuevo Habano Extra	14 1/2	500 14	..	Pectoral y Trigo
Nuevo Habano Superior	14 1/2	500 12 50	..	China

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general. MS0

SE ALQUILA

Por 10 pesos, en la casa de tabla la bajada del puente de Tanduy, calle Arlegui, n.º 1, darán razon. 3

SE ALQUILA

la magnífica casa de la calle Real de Manila, núm. 19, tiene espacioso piso alto tres buenos é independientes entresuelos, dos bodegas y local para tienda.

Su dueño Juan Muñoz.

SE ALQUILA

la espaciosa y ventilada casa, calzada de Sanlamesa, núm. 3, al costado de la rotonda de Sampaaloc; darán razon Alix, 100. 5;

SE ALQUILAN

las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entresuelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jsm0

SE ALQUILAN

dos casas una en Santamesa y otra en la calzada de San Rafael; darán razon en San Sebastian número 24. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 64, en la calle Real de Sampaaloc; darán razon, en la sombrereria de Carreon, Real, 25, Manila. 5

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.

Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

DESPACHO DE AZÚCAR

DEL REFINO DE MALABON.

PLAZA DE GOITI, N.º 5.—STA. CRUZ.

Hay de venta las siguientes clases de azúcar.

MARCAS. CLASES Y PRECIOS.

A —Azúcar blanco cristalizado refinado de 1.º de 1 á 10 picos á pfs. 775 uno. por arrobas á pfs. 150 arroba. » libras á 12 cuartos libra.

DRP— Id. blanco mate refinado de 1.º á los mismos precios que la anterior.

C. — Id. blanco refinado de 2.º de 1 á 10 picos á pfs. 675 uno, por arrobas á pfs. 137 1/2 arroba.

RP — Id. terciado refinado de 1.º de 1 á 10 picos pfs. 650 uno, por arrobas á pfs. 125 arroba. » libras á 10 cuartos libra.

SP — Id. terciado refinado de 2.º de 1 á 10 picos á pfs. 625 uno, por arrobas á pfs. 125 arroba. » libras á 8 cuartos libra.

—Azúcar blanco refinado de 1.º en terrones ó cortadillos. En caja de 20 latas de 1/4 arroba de 1 á 5 cajas á pfs. 1275 una por latas sueltas á pfs. 075 una.

PARA EL CONSUMO DE PROVINCIAS.

—Azúcar blanco refinado de 2.º en terrones ó cortadillos. Envasados en tinajas de 1 á 10 picos á pfs. 825 uno. por arrobas á pfs. 160 arroba. » libras á 12 cuartos libra.

Entre otros establecimientos, se hallan de venta en

“La Ciudad de Palencia,” intramuros, calle Real.

“La Perla del Océano,” Quiapo, calle de Crespo.

“La Fortaleza,” Paco, calle Real, bajos de la Escuela Municipal de niños.

Expendio de la Panadería Monserrat, Ermita, plazuela del Mercado.

NOTA.—Por los pedidos que excedan de 10 picos y 5 cajas, los precios serán convencionales y en relacion con la importancia de la cantidad, y para su ajuste, se servirán entenderse con don Angel de Marcaida, Jolo, 42. sd0

Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. sM

La Miscelánea.

BAZAR DE OBJETOS BARATOS. Telas de todas clases, calzado del país y de Europa, chinelas de China y del país, lojería, cristalería, perfumería, bisutería, etc. etc., á precios económicos y al contado.

29, Real.—Manila.—Real, 29. 2

EN ILAGAN.

CABEGERA DE LA ISABELA DELUZON. Se vende un buen camarin de tabla y hierro de bastante puntal y grandes dimensiones, en muy buen sitio, sobre todo, para la compra y depósito de tabaco, está enclavada en un buen solar y linda con el que ocupa los almacenes de la Compañía general de tabacos.

Dará informes en la administración de este periódico ó en Ilagan en el mismo local. sd0

PINTURAS

preparadas de todos colores, muy útiles para provincias.

M. A. Ortiz.—Almacén «Luzon.»

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

SE VENDE una pareja de caballos tordos, guingones de locos: calle Magallanes, núm. 31. 2

INGER

MAQUINAS para GOSER 10 reales semanales. ESCOLTA. N.º 9.

Documentos

PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 250 Id. de consumo, id. » 250 Facturas de exportación, id. » 150 Gestiones, id. » 150 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

CABALLOS. Se venden dos muy buenos: uno de ellos de seis cuartos y cinco dedos, diestro en el tiro y el otro de seis cuartos y muchísimo paso; pueden verse cuartelillo de la Veterana de intramuros. 1

Plano de la Isla de Cebu.

FOR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

Se vende Una victoria enganchada á una pareja de caballos moros ilocanos: San Sebastian, 20. 9

Se vende

[Establecida en 1832.] ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin

La Verdadera Solucion de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exijase la Verdadera Solucion de CLIN y Cl, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

VERDADERO ELIXIR DEL D. GUILLIE

Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso

Preparado por PAUL GAGE, 1.º de 1.ª Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris, UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS

EL ELIXIR DE GUILLIE es uno de los remedios mas económicos como Purgativo y como Depurativo. Es de una eficacia indisputable contra las Enfermedades del Hígado y del Estomago, contra las Digestiones difíciles, las Fiebres epidémicas, las Afecciones Gotosas y Reumáticas, las Enfermedades de las Anginas, las de los Niños y contra todas las Enfermedades congestivas.

Desconfíese de las Falsificaciones. Exijase el Verdadero ELIXIR GUILLIE, que lleva la Firma PAUL GAGE y el Folleto: Tratado del Origen de las Flagmas, que va unido á cada Botella.

PILDORAS PURGATIVAS EXTRACTO DE ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMOZO DEL D. GUILLIE que, reducidas á pequeño volumen, contienen todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir.

Depositarlos en Manila: Jacobo Zobel.—P. Sartorius.—Pablo Schuster.